

# Pescadores

Boletín Informativo del Club Decano de la Pesca Deportiva

Abril / Junio 2007

*“Una Ilusión”*



*Nueva Sede Santa Clara del Mar*

## COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE 1°  
VICEPRESIDENTE 2°  
  
SECRETARIO  
PROSECRETARIO  
TESORERO  
PROTESORERO  
SECRETARIO DE ACTAS

SR. DR. MARTIN ADOLFO MARQUEZ  
SR. ING. JULIO A. BRAGULAT  
SR. C.P.N. ANGEL F. COLOMBO

### VOCALES TITULARES

SR. LUIS SPANDONARI  
SR. PABLO I. CARUSO  
SR. RICARDO A. JURGENSEN  
SR. JUAN CARLOS RACO  
SR. DR. MARCELO COSTA

### VOCALES SUPLENTES

SR. NESTOR TELLA  
SR. DR. HECTOR BLANCO KUHNE  
SR. DR. CESAR AUGUSTO PIANA  
SR. LUIS CRESPILO  
SR. NESTOR CORDERO  
SR. LEONARDO SCARIMBOLO  
SR. CARLOS RIBOT  
SR. MANUEL MEZQUITA  
SR. RODOLFO PASCUAL  
SR. EDUARDO SNIHUR  
  
SR. ANTONIO GAUDIO  
SR. HORACIO MASINI  
SR. SANTOS MELILLI  
SR. Dr. ANTONIO VACCAREZZA

## COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

SR. JORGE L. MARTINEZ  
SR. OSVALDO GARI COSTA  
SR. ING. OMAR BOREL

## JURADO DE HONOR

PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO

SR. ING. TIBERIO BIACH  
SR. RICARDO MAESTRI  
SR. DR. ROBERTO SCHENA

### VOCALES

SR. ADOLFO H. MARQUEZ  
SR. LUIS AGUILERA  
SR. RAMÓN RODRÍGUEZ USE  
SR. ROBERTO SARMIENTO  
SR. RICARDO ROCCA  
SR. JUAN CARLOS MASPERO  
SR. OSVALDO ESTREMS  
SR. CARLOS SANDA  
SR. ABDÓN ECHEVERRÍA

# Pescadores

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CLUB DECANO DE LA PESCA DEPORTIVA

Correspondiente al período Abril / Junio 2007

EDITORIAL

## “Contra viento y marea”

### Estimado consocio:

*El pasado 22 de Abril, en medio de una lluvia torrencial, los socios del Club procedimos a inaugurar formalmente las instalaciones de la nueva sede Santa Clara del Mar. La inclemencia climática no impidió que las más de ciento setenta almas que allí se encontraran vibraran ante los acordes del Himno Nacional ejecutado por la Banda de la Armada Argentina -otra vez junto al Club en sus momentos importantes-, sentimiento que perduró durante el izamiento de la Bandera Nacional y del Club y el corte de las cintas que determinaron la inauguración formal de la sede.*

*Se contó con la presencia del Intendente de Mar Chiquita, Don Jorge Paredi, quien agradeció la confianza del Club al elegir la localidad balnearia como asiento de una nueva sede social. Ponderó, en su alocución, la rapidez como se desarrolló el primer tramo de las obras y sobre todo la contratación de personal local en la implementación de las mismas. Al citado Jefe del gobierno local, lo acompañaron numerosos funcionarios de distintas carteras afines (Deportes y Turismo, Cultura y Obras Públicas).*



Vista parcial de las instalaciones inauguradas



Vista exterior de habitaciones

Se hizo presente además el cura párroco de Santa Clara del Mar, el cual bendijo las nuevas instalaciones e invocó la protección del Señor en la nueva empresa.

Momentos de honda introspección se vivieron durante el toque de silencio en homenaje a tantos socios fallecidos que soñaron con esta conquista durante más de cincuenta años. Por razones climáticas no se pudo efectuar nuestra tradicional procesión de las flores con el objeto de arrojar claveles -por vez primera



Vista interior del quincho y estar

en el mar-. No faltará la oportunidad de cumplir con un rito que ya es un clásico de nuestro Club.

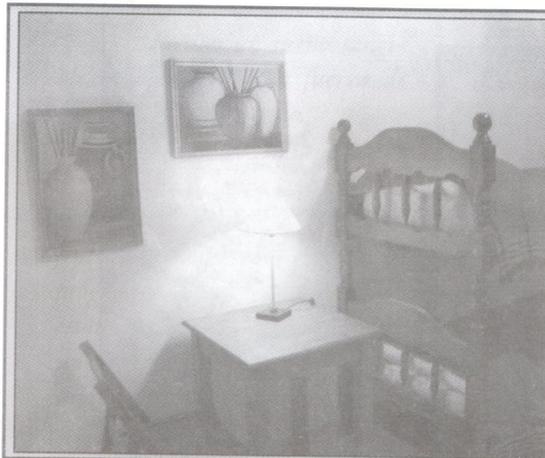
Luego, el brindis y, como no podía ser de otra manera, los chorizos a la pomarola del incondicional Pablo Caruso que, como ya expresara en el último tres de agosto, "siempre está".



Vista interior de las habitaciones

Terminando la velada, y previo a la partida de los micros de regreso a Buenos Aires, expresé mi agradecimiento a todos aquellos que, de un modo u otro hicieron posible el cumplimiento de este sueño y que desde estas líneas deseo repetir.

A José María Urretabizcaya por acompañarme en la soledad de la búsqueda que determinó la localización del lugar. A Juan Carlos (Cacho) Rodríguez, que, sin saberlo, fue el inspirador para que la obra se desarrollara con rapidez. A Ricardo Jürgensen, con quien compartiera todas las tensiones que implican la necesidad de que las cuentas



Vista interior de las habitaciones

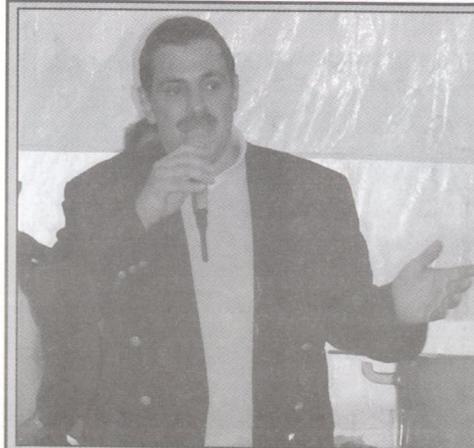
cierren y lograr así el cumplimiento del objetivo con fondos genuinos, sin endeudamiento para el Club.

Y, por supuesto, a Leonardo Scarímbolo, a cargo de la Subcomisión, quién montara guardia por largos meses supervisando la obra para que todo saliera en tiempo y en forma.

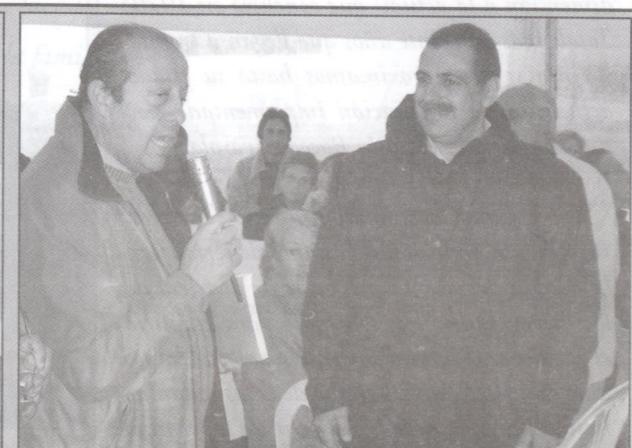
También reitero los agradecimientos

especiales al Secretario del Club, Luis Spandonari, a Rodolfo Pascual, a Eduardo Snihur, a Antonio Gaudio, a Nestor Tella, a Pablo Caruso (hacedor de una escalera imposible) y, desde ya, a Ricardo Roca, que nos brindó una excursión inolvidable.

Al redactar esta líneas pienso en este nuevo hijo del Club que acaba de nacer, y me parece increíble, casi inverosímil todo lo vivido. Lo que más nos asombra es su rapidez,



Palabras del Presidente Márquez



El Intendente de Mar Chiquita Jorge Paredi felicita al Club



*Izamiento Bandera Nacional y del Club*

a la luz de lo que tardaron en desarrollarse las otras sedes.

*El Guazú se compró en el año 1950. Se tardó casi dos años en llevar un barco que se hundió en 1963. A partir de allí se resolvió implementar una construcción (de menor dimensión a la actual) que concluyó en 1970. Total, más de veinte años que llegan a treinta y cinco si nos aproximamos hasta su estado actual con la ampliación implementada por nuestro querido Joaquín Rocca Rivarola*

*Con Chascomús, similares términos. Primero, la donación de un lote de terreno en la década del sesenta por parte de la Mesa de los Jueves. Dicho lote se vendió para adquirir el predio de Monte Brown, el cual por largos años se utilizó para el arribo de casas rodantes, hasta que, en la década del ochenta se terminó*

*con el hotel que existe actualmente. Más de veinte años!*

*Es por esta razón, estimado consocio, que, al igual que a Usted, todo esto nos parece un sueño.*



*La Banda de la Armada Argentina ejecuta el Himno Nacional ante una nutrida concurrencia*

*Pero es un sueño tangible, hecho realidad a fuerza de emociones y entusiasmo.*

*Ahora, es el turno de empezar a disfrutarlo. Ese disfrute es el que determinará su progreso y desarrollo. Es el que establecerá sus ampliaciones y nuevas instalaciones, como ha sido en Guazú y en Chascomús.*

*Como lo será en Barca Grande, cuando próximamente, con la ayuda de Dios, podamos dejar inauguradas las nuevas instalaciones de la sede en San Fernando.*



*Leonardo Scarímbolo, mención especial*

*Todo esto es muy hermoso, pero no tendría ninguna importancia si no apreciamos el verdadero sentido de todos estos ámbitos.*

### **Son lugares de encuentro...**

*Frente a eso palidecen todas las especulaciones.*

*Lugares de encuentro para la familia*

*Lugares de encuentro para nuevas amistades*

*Lugares de encuentro para afianzar las existentes*

*Lugares de encuentro para hacer un culto de los afectos.*

*En definitiva,*

*Lugares de encuentro tras una misma divisa, la del Club.*

*O, ¿de qué otro modo se mantiene unido un sentimiento por más de cien años?*

*Con el afecto de siempre*

*Martín Adolfo Márquez  
Presidente*

# TELERMAN APROBÓ EL CONVENIO CON AUSA

*El Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Jorge Telerman aprobó mediante decreto 469/07 de fecha 27 de Marzo del corriente el acuerdo de prolongación del muelle, playa de estacionamiento exclusiva y mejoras, celebrado entre el Club y la empresa AUSA.*

*Transcribimos a continuación el texto del aludido acto de gobierno:*

## DECRETO N° 469

Se ratifica el Acuerdo suscripto con fecha 8 de septiembre de 2006 entre la empresa Autopistas Urbanas S. A. y la Asociación Civil Club de Pescadores

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

**VISTO** el Decreto N° 1.721/04 (B.O. N° 2035) y el Expediente N° 10.677/06 e incorporados, y

## CONSIDERANDO:

*Que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Decreto N° 1.721/04, otorgó a la empresa Autopistas Urbanas S.A. la concesión de obra pública de las autopistas y vías interconectadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los artículos 1°, 4°, inc. b), y 5° de la Ley Nacional N° 17.520, modificada por la Ley N° 23.696, por el plazo de 5 (cinco) años;*

*Que en el Anexo I de dicho decreto se previó un plan de obras viales entre las cuales se encuentra la denominada Obra N° 23, Av. Costanera, Tramo Dársena F, empalme con Av. Rafael Obligado a la altura de Cabecera Sur del*

*Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery, incluyendo áreas de relleno de las costas del Río de la Plata, en la zona denominada Punta Carrasco, próxima al Club de Pescadores;*

*Que por el artículo 6° de la mencionada norma se designó a la ex Secretaría de Infraestructura y Planeamiento como autoridad de aplicación de la concesión de obra pública otorgada, facultándola para actualizar el desarrollo técnico y el plan de obras e inversiones incluidas en la misma;*

*Que por Decreto N° 350/06 (B.O. N° 2416), el Ministerio de Planeamiento y Obras Públicas asumió las misiones de la ex Secretaría de Infraestructura y Planeamiento;*

*Que el proyecto ejecutivo correspondiente a la Obra N° 23 mencionada y que responde al plano acordado según el Acta N° 5 de la Comisión Mixta de Estudio y Enlace - Convenio N° 22/04, fue remitido por Autopistas Urbanas S.A. a la Unidad de Contralor de Concesión de Obras Viales por Nota N° 14/06, incluyendo una variante de defensa de costa, habiendo prestado dicha unidad de contralor su conformidad al mencionado proyecto por Nota N° 157-UCCOV/06;*

*Que el muelle del Club de Pescadores y el edificio social donde funciona dicho club se encuentra protegido por el Decreto N° 766-PEN/01, que lo declara Monumento Histórico Nacional y Área de Protección Histórica, contando, además, con la concesión sobre el lecho del río donde se asienta el edificio y muelle de su propiedad conforme Ley Nacional N° 24.031;*

*Que la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, por nota recaída en el Registro N° 905-MPyOP/06, incorporado al presente, prestó su conformidad a las modificaciones que se practicarán sobre el citado monumento y las áreas históricas contiguas;*

*Que para materializar la obra en cuestión resulta necesario afectar las instalaciones del citado Club de Pescadores y disponer de superficies contiguas al muelle que vincula la costanera con el edificio del club;*

*Que, en virtud de lo antedicho, con fecha 8 de septiembre de 2006 fue suscripto un acuerdo entre Autopistas Urbanas S.A. y las autoridades del Club de Pescadores, a los efectos de permitir la realización de la obra precitada;*

*Que a través de dicho acuerdo, Autopistas Urbanas S.A. se comprometió a realizar obras compensatorias por las afectaciones de superficies efectuadas;*

*Que las obras mencionadas en el acuerdo en cuestión implican una inversión adicional del 5,9%, por cuanto ascienden a la suma de pesos tres millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos noventa (\$ 3.926.490), sobre un total establecido para la Obra N° 23 de pesos sesenta y seis millones quinientos trece mil ciento setenta y tres (\$ 66.513.173), elevándose en consecuencia el presupuesto total a un valor de pesos setenta millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres (\$ 70.439.663);*

*Que los trabajos acordados implican una obra nueva cuya inclusión dentro de la Obra N° 23 del Decreto N° 1.721/04 se propicia mediante el presente;*

*Que la Obra N° 23 resulta imprescindible para la concreción del sistema de obras previsto en el Decreto N° 1.721/04, particularmente las relacionadas con la nueva Av. Costanera y el Aeroparque Metropolitano, que redundarán un beneficio para toda la sociedad;*

*Que la Procuración General de la*

*Ciudad de Buenos Aires ha tomado la intervención que le corresponde, conforme lo establecido por la Ley N° 1.218 (B.O. N° 1850);*

*Por ello, y dadas las determinaciones del Decreto N° 1.721/04 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

## EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

*Artículo 1° - Ratifícase el acuerdo suscripto con fecha 8 de septiembre de 2006 entre la empresa Autopistas Urbanas S.A. y la Asociación Civil Club de Pescadores, que como Anexo I se adjunta al presente y, como tal, forma parte integrante del mismo.*

*Artículo 2° - Inclúyanse en el marco de la Obra N° 23, Av. Costanera, Tramo Dársena F, empalme con Av. Rafael Obligado a la altura de cabecera sur del Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery, correspondiente al Decreto N° 1.721/04, las obras comprometidas por la empresa Autopistas Urbanas S.A. mediante el precitado acuerdo.*

*Artículo 3° - El presente decreto es refrendado por los señores Ministros de Planeamiento y Obras Públicas y de Hacienda.*

*Artículo 4° - Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a la empresa Autopistas Urbanas S.A., la que procederá a notificar los términos del presente decreto a la Asociación Civil Club de Pescadores y, para su conocimiento y efectos pertinentes, remítase a la Unidad de Contralor de Concesiones de Obras Viales. Cumplido, archívese. TELERMAN - Schiavi - Beros*

## EVENTOS ANIVERSARIO 2007

29/07/2007		Concurso Aniversario
03/08/2007	12 hs.	Misa de Campaña
03/08/2007	13. hs.	Almuerzo Aniversario
11/08/2007	21.30 hs	Cena Aniversario
18/08/2007	20 hs.	Concierto Orquesta Sinfónica Juvenil de Radio Nacional
22/08/2007		Almuerzo con Autoridades de la Prefectura Naval
25/08/2007	15.30 hs.	Reunión Damas Aniversario
31/08/2007		Cena con Autoridades de la Armada
02/09/2007	15 hs.	Fiesta del Niño Pescador

### ASUNTOS LEGALES.

#### INTIMACION DEL SR. MARIO ABINZANO.

Cumplimos en informar a los asociados que se ha recibido una carta documento emitida por el Sr. Mario Abinzano, heredero de una de las donantes de los campos que el Club posee en la localidad de Pehuen C6, en donde se requiere de la Institución precisiones relativas al cumplimiento de los cargos asumidos por la Asamblea y la Comisión Directiva en el año 1991 al aceptar la donación en cuestión.

El interesado hace saber que en caso de no recibir una respuesta favorable, requerirá la fijación de un plazo judicial para el cumplimiento de dichos cargos y, eventualmente solicitar la revocación del bien donado.

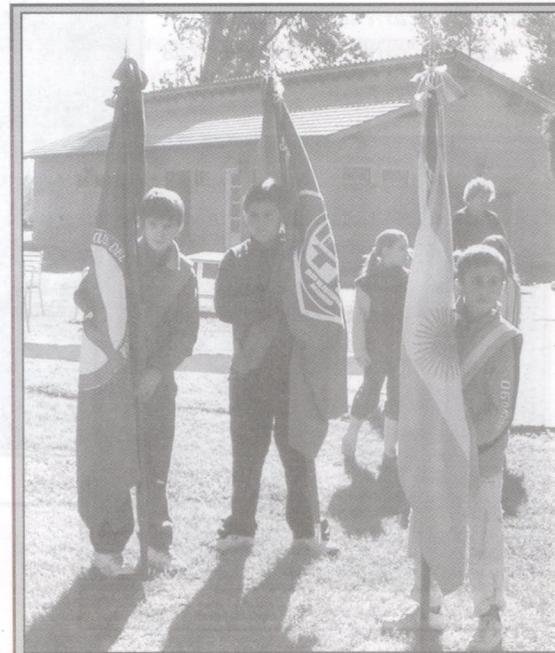
El asunto ha sido derivado a la subcomisión de Asuntos Legales a cargo del Doctor Héctor Blanco Kubne a fin se determinar los pasos a seguir que correspondan.

Se mantendrá informado al socio de la situación

## FIESTA PATRIA EN CHASCOMÚS

El 26 de Mayo -sábado mas cercano al 25- se llevó a cabo la celebración de nuestra fiesta patria en la sede Chascomús de nuestro querido Club. (este año correspondía su realización en el Paraná Guazú, pero razones de fuerza mayor nos llevaron a implementar un cambio de sede.)

En la oportunidad, se celebró el acto de izamiento de la Bandera Nacional e Institucional, contando con la presencia del abanderado del Club; Martín Delgado - Bandera Nacional - y de Luciano Cesarín que por ausencia del abanderado respectivo condujo la Bandera Institucional. Por su parte, Jonathan Jurgensen condujo la Bandera del Niño Pescador.



Momentos previos a la ceremonia



Martín Delgado - Bandera Nacional -

Luego de la habituales palabras alusivas del Pte. Márquez, la nutrida concurrencia se deleitó con el asado a cargo de los consocios Oscar Esquivel y Pablo Caruso.



El asado del "25"



Caruso / Esquivel, la dupla de asadores

## PARANA GUAZÚ.

### BAJARON LAS AGUAS Y SE VINO EL PEJERREY.

Felizmente, y antes de lo previsto bajaron las aguas en nuestro anexo entrerriano, resultando transitible el camino de acceso, utilizable a pleno su parque y parcialmente sus muelles.

Decimos parcialmente pues, debido a la fuerte creciente, hubo que desmontar todo un sector del área norte - incluido su refugio -. No obstante, se construyó una pasarela que parte de la desembocadura del arroyo Negro, mediante la cual los socios pueden acceder al sector del puente que conecta con el área Sur.

Ya se han adquirido la totalidad de las

maderas para reconstruir integralmente el área norte. Sin embargo, resulta conveniente aguardar dos o tres meses a fin de evaluar el progreso del veril y evitar lo que sería una implementación incorrecta del nuevo muelle frente a la evolución que puede tener el lecho del río en tiempo próximo.

Mientras tanto se utilizará la pasarela provisoria.

Un dato importante: el pejerrey se vino con todo. Al tiempo de escribir estas líneas se cobraban excelentes ejemplares y en óptima cantidad.

## PESQUEROS CERCANOS A SANTA CLARA

Además de las ponderables cualidades de pesca reconocidas a la localidad en donde se asienta nuestra nueva sede y, por supuesto, los innumerables pesqueros y alternativas que brinda la vecina ciudad de Mar del Plata, destacamos a continuación otras posibilidades no menos atrayentes a saber:

### ALBUFERA MAR CHIQUITA

Ubicada en el partido del mismo nombre a 18 Km. aproximadamente de Santa Clara del Mar, este ambiente lacustre, posee una particularidad especial, se conecta con el Océano Atlántico por lo cual recibe el nombre de "Albufera"; el aporte de agua dulce es por canales y arroyos. Superficie total: 5.850 ha., aproximadamente.

Profundidad media:

1,20 m., práctica-

mente limpia. Gran

centro turístico de

pesca deportiva, espe-

cialmente en su desem-

bocadura en el mar.

Clubes locales y de

Mar del Plata, poseen

embarcaciones, insta-

laciones y muelles para

sus asociados y turistas.

Fauna ictica: por el

hecho de estar conecta-

da con el mar, pululan

en sus aguas gran va-

riedad de especies

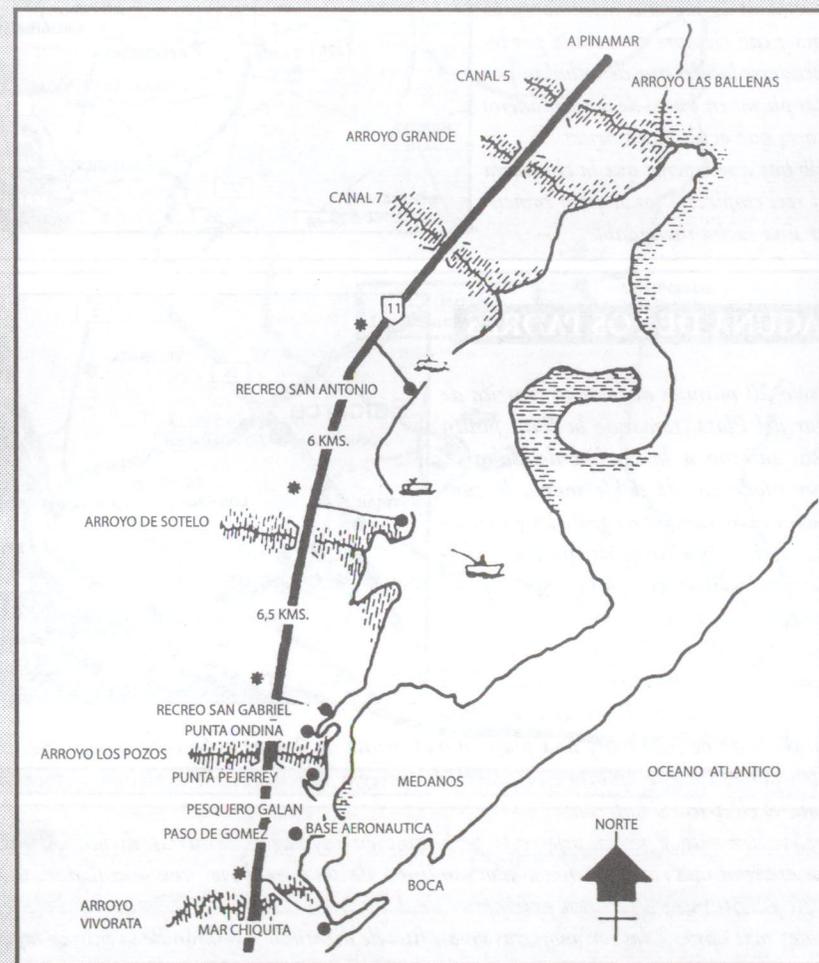
netamente deportivas:

Corvinas, Lenguados,

Bagres de mar, Lisas y,

en especial, Pejerreyes

y Panzones.



## FARO QUERANDÍ

Entre Villa Gesell y Santa Clara del Mar (alrededor de 50 km de esta última.) se encuentra el faro Querandí que se extiende desde la localidad de Mar Azul hasta el límite sur del Partido de Mar Chiquita. Una zona agreste, reserva natural y de un mar profundo a escasos metros de la playa, que es conocida como "el territorio de los tiburones".

La pesca se realiza desde la orilla y los pescadores llevan sus líneas mar adentro con la ayuda de motos de agua o remontando barriletes y/o globos. El pescador debe informarse o conocer los horarios de las crecientes y bajantes de las mareas. Cuando éstas son altas, los tiburones se acercan a la costa y se los captura a tiro de caña. Incluso en muchos casos, cuando el mar se retira, quedan varados en la arena de la playa, esperando la vuelta del mar para regresar a zonas profundas. Este espectáculo se repite a menudo en la zona y casi siempre es contado por los pescadores locales que deambulan por estas playas en busca de los verdaderos tesoros que ocultan sus aguas. Sólo hay que esperar que la chicharra del reel empiece a sonar para comenzar una lucha inolvidable.

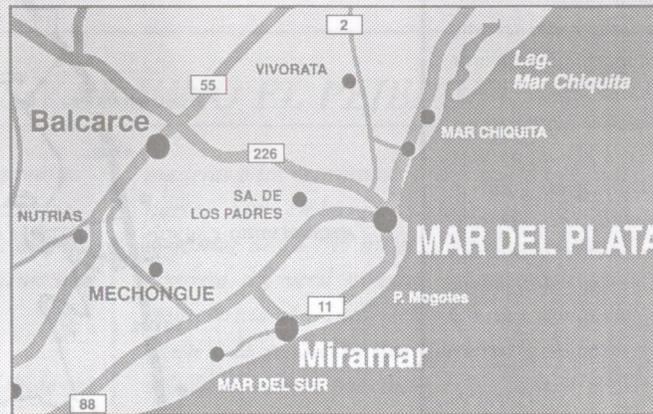


## LAGUNA DE LOS PADRES

A sólo 20 minutos de la zona céntrica de Mar del Plata, tomando la Ruta Jardín 226, camino a la ciudad de Balcarce, muy moderna, de doble mano, lo conducirá entre campos de girasoles y maizales, cultivos intensivos de quintas y producción frutihortícola, a la Laguna y a la Sierra de Los Padres.

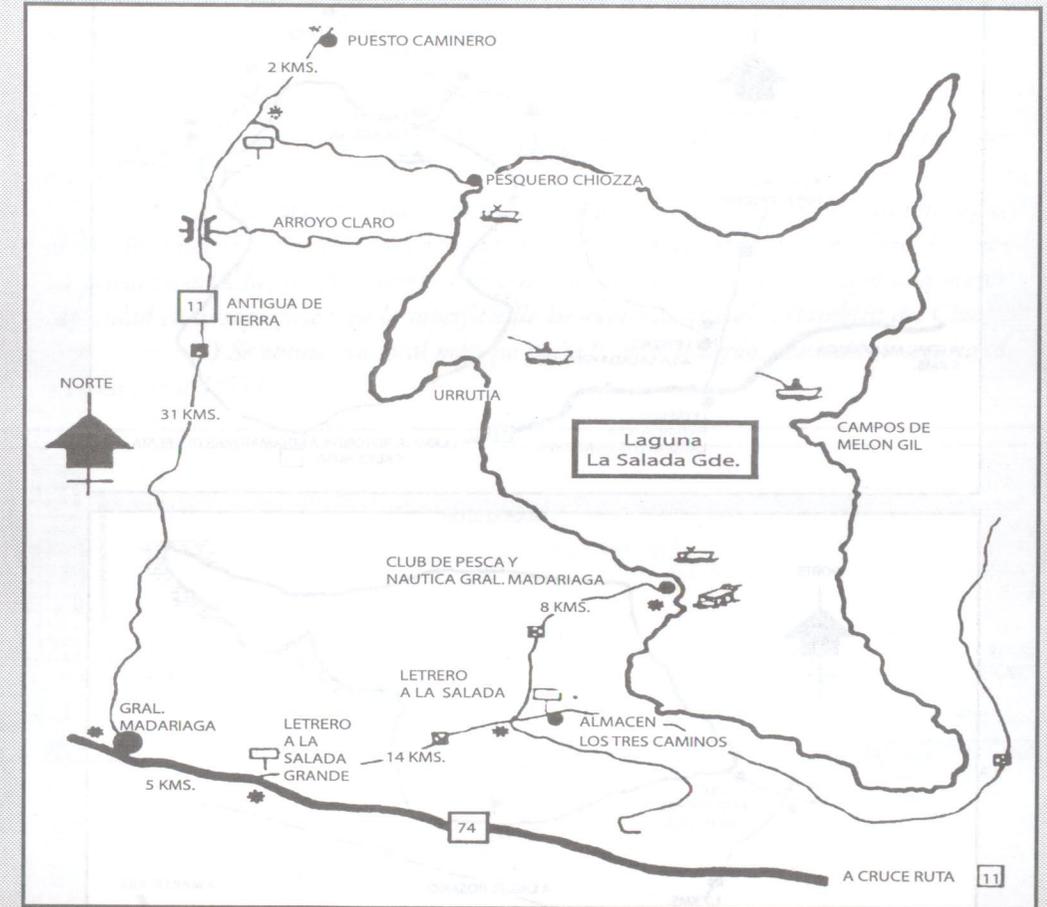
Cercana a las Sierras se encuentra esta pintoresca laguna, ideal para pasar el día o el fin de semana. Tiene una superficie aproximada de 320 ha. y una profundidad media de 2 metros. Se cobran pejerreyes medianos y dentudos de buen porte. En este ámbito está prohibido navegar con motores a explosión, debiendo hacerse a remo o con motores eléctricos a batería.

Preferentemente se pescan pejerreyes, pero también hay bagres, tararivas, dientudos, chanchitas y mojarras. Los aparejos más comúnmente usados son líneas de dos o tres boyas, con brazoladas que pueden variar entre los 0,20 y 2,30 mis.; o la línea paternoster de dos o tres brazoladas y boya que trabaje semisumergida. Las carnadas más apropiadas son mojarras vivas, filet de dientudo, camarón de la misma laguna o lombriz de tierra.



## SALADA GRANDE DE MADARIAGA

Ubicada en la parte sur del partido de General Lavalle, en el deslinde con el partido de General Madariaga, aproximadamente a 25 Km. de dicha localidad y a una distancia de aproximadamente 100 kilómetros de Santa Clara del Mar. Superficie total: 3.576 ha. Profundidad media: 1,00 a 1,20 m., parcialmente cubierta de junco y camalotes, pero con grandes extensiones de agua completamente limpias. Pejerreyes abundantes y de importante dimensión, tararivas, Bagres, Dentudos, etc.

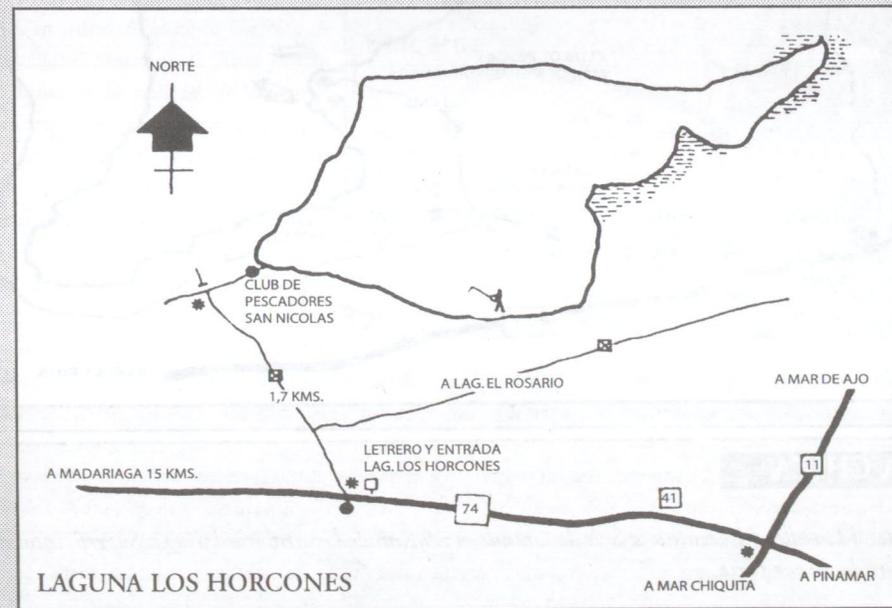
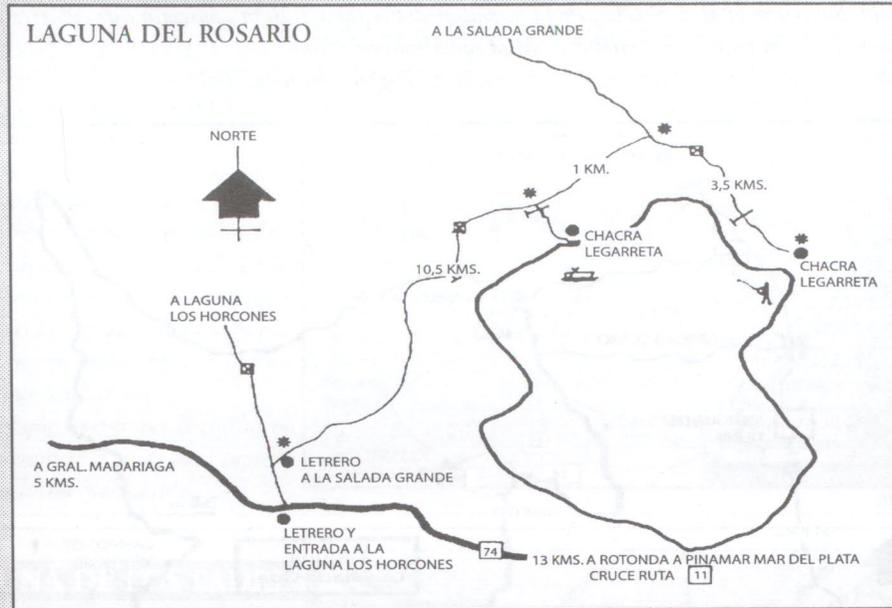


## SALADA CHICA

Sita en General Lavalle, adyacente a la Salada Grande, a 25 Km. de General Madariaga. Superficie total: 435 ha. Pejerreyes de menor porte.

## OTRAS LAGUNAS.

Otras alternativas de pesca a distancias inferiores en algunos casos a los 100 km de Santa Clara del Mar son las lagunas La Limpia, El Rosario, La Larga, Hinojales e Hinojales Grande, Los Horcones, Del Maestro, De Tobares, La Nutria, Del Toro, Siete Lomas y Sambay.

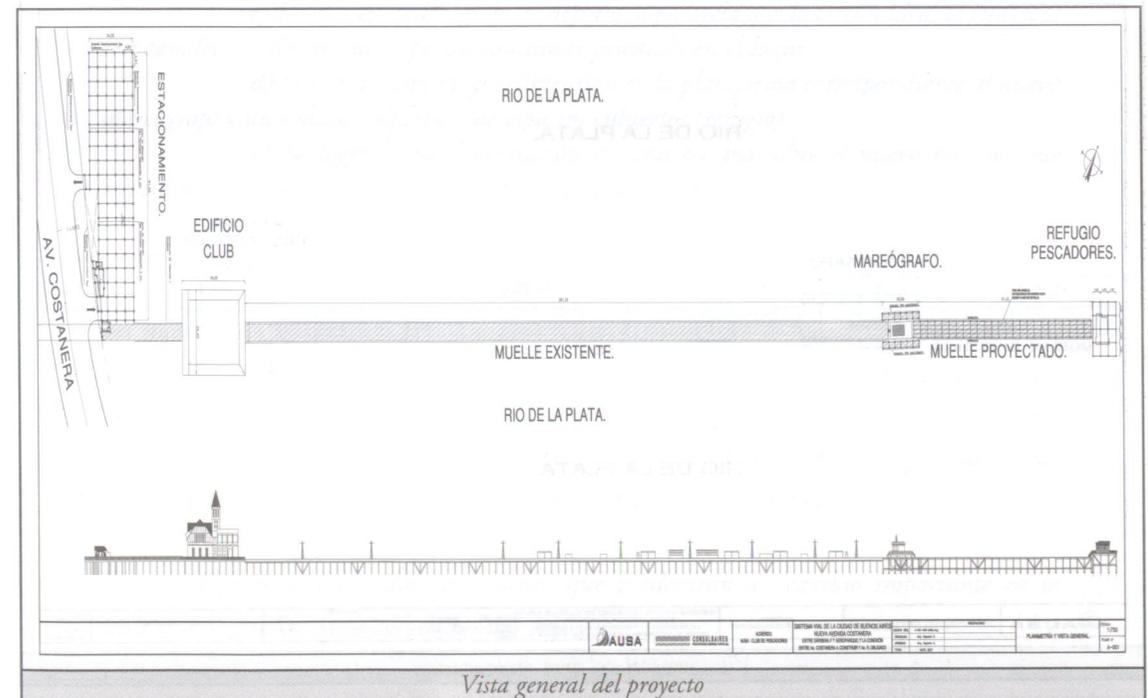


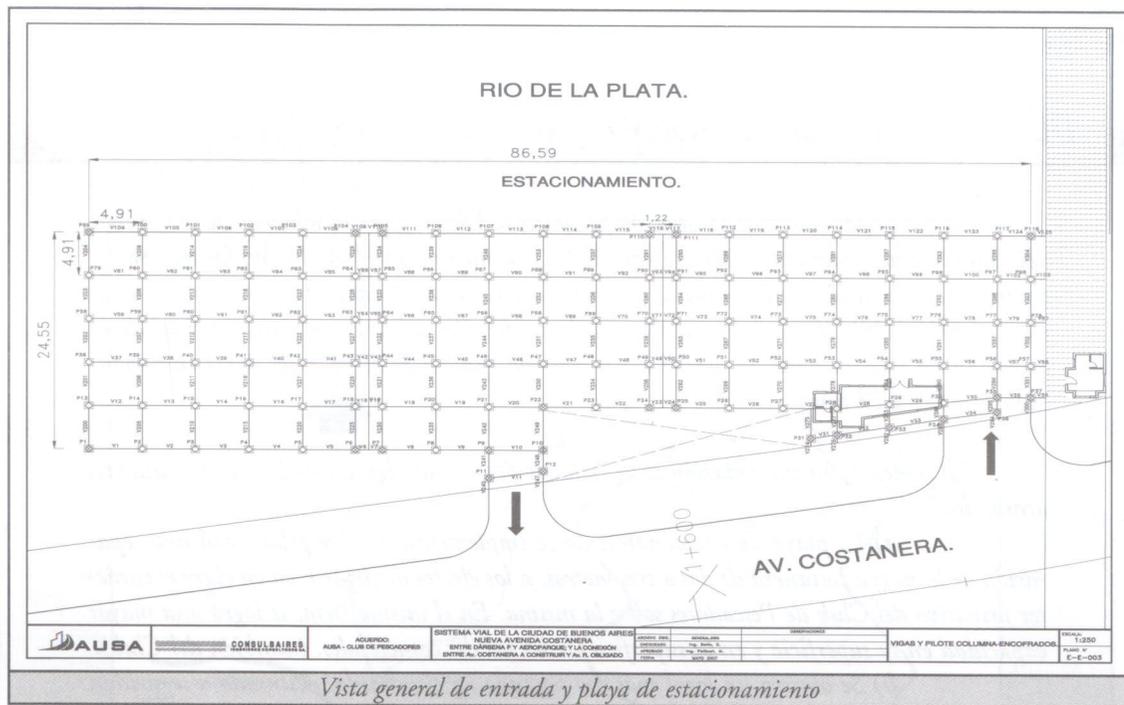
## PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, ENTRADA Y PROLONGACION DE MUELLE. ACUERDO DISEÑO GENERAL Y DE DETALLES.

En forma paralela a la aprobación por parte del Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad del acuerdo oportunamente suscripto con AUSA, en numerosas reuniones en las que participaron técnicos de la citada empresa, directivos del Club de Pescadores y profesionales de la firma CONSULBAIRES, adjudicada para la confección del proyecto y diseño final de la totalidad de nuestra obra, se arribó a un acuerdo general relativo a las áreas correspondientes a la nueva construcción.

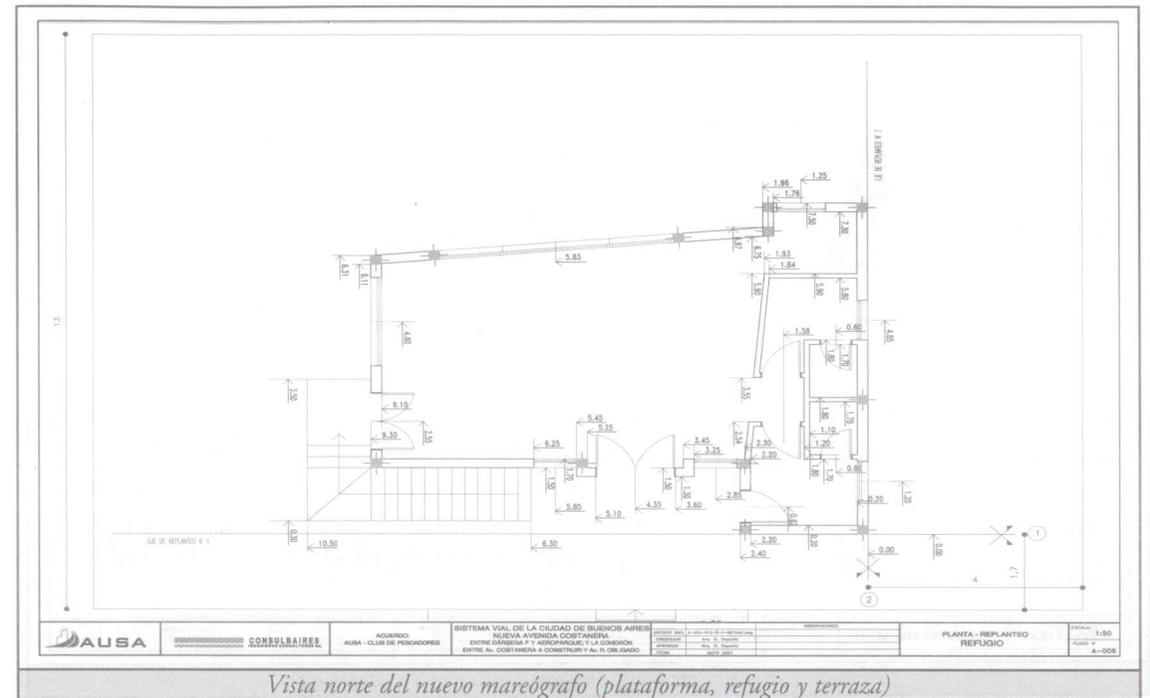
Así ponemos en información a los Señores Socios, de algunos de los puntos salientes acordados:

- La playa de estacionamiento se implementará sobre pilotes con una separación de la nueva costanera de dos a tres metros, a los efectos de dejar bien en claro el carácter privativo del Club de Pescadores sobre la misma. En el mismo ítem, se logró una mayor capacidad en su superficie y en la superficie de los locales comerciales. (también del Club).
- Se obtuvo un local más, no pactado en el acuerdo, destinado a seguridad y vigilancia del Club.

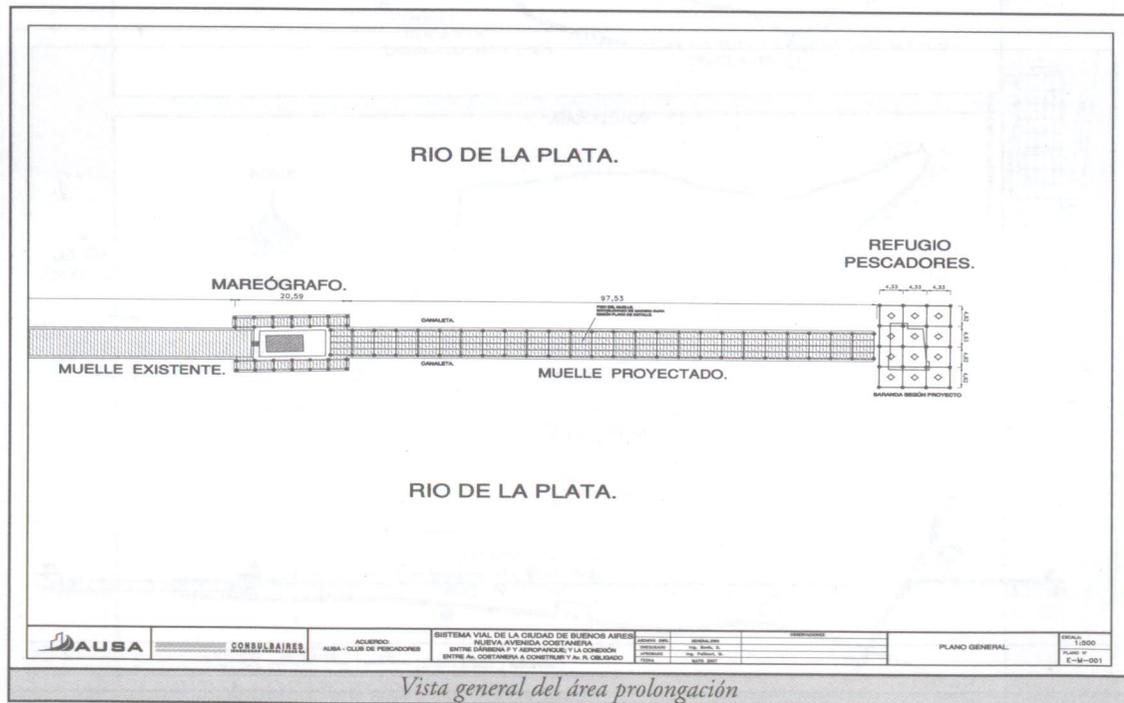




Vista general de entrada y playa de estacionamiento



Vista norte del nuevo mareógrafo (plataforma, refugio y terraza)

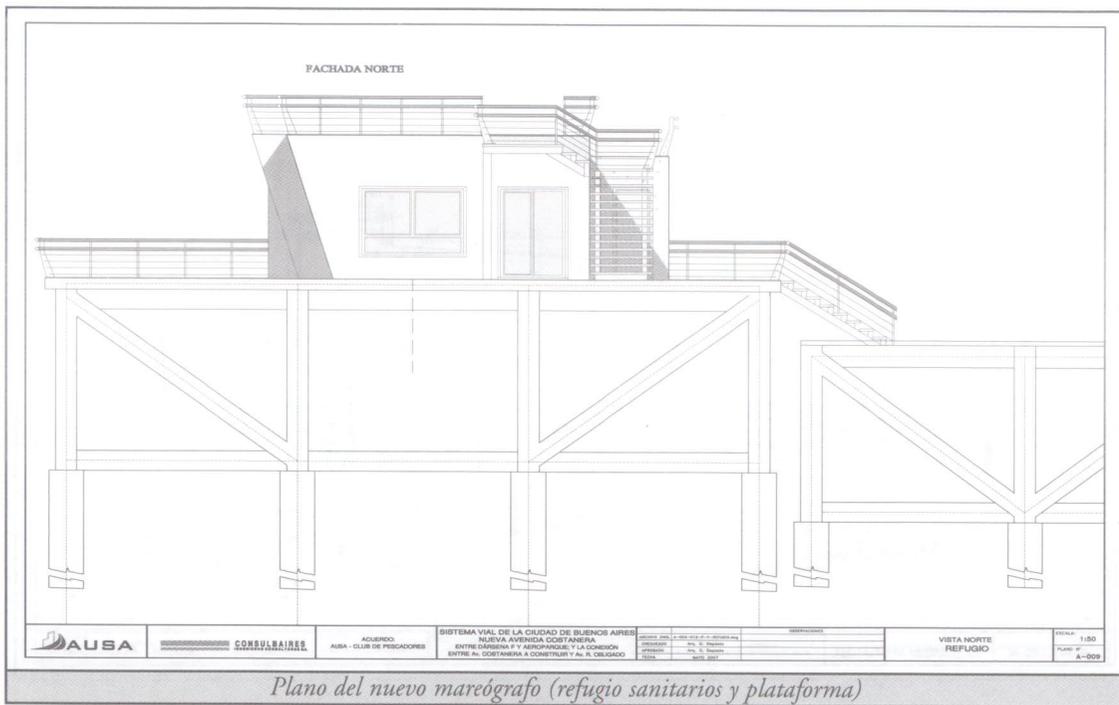


Vista general del área prolongación

- c) En el viejo mareógrafo, se definió la pasarela que lo circundará, la cual será con canaleta, a fin de que se pueda continuar pescando en el lugar.
- d) Se obtuvo una mayor dimensión en la plataforma correspondiente al nuevo mareógrafo y una mayor superficie de espacios cubiertos (refugio).
- e) Se logró la implementación de una terraza sobre el nuevo refugio, que servirá de mirador, solarium y, por supuesto, lugar de encuentro.

**Un dato aclaratorio** En un primer momento, solicitamos que la plataforma del nuevo mareógrafo se hiciera a nivel del muelle pues esto es mucho más cómodo para pescar. Sin embargo, en opinión de técnicos y especialistas, dado el alto grado de exposición que tendrá esta nueva construcción (no posee resguardo alguno y está mucho más adentrada en el río) se consideró prudente mantener la altura del viejo mareógrafo para así lograr una mayor resistencia a las inclemencias y sobre todo a las sudestadas.

Esperemos que todas estas metas, que producirán un cambio importante en la Institución, puedan verse coronadas con éxito.



## DAMAS

Se llevó a cabo el pasado 11 de mayo la primera reunión de damas del año. Como ya es habitual, al encuentro se incorporaron nuevas asistentes.

Empanadas de por medio, el esperado bingo!!. Esta vez, todas tuvieron su premio, y algunas afortunadas, unos cuantos.

El próximo encuentro será especial pues tendrá lugar durante el mes aniversario de nuestro querido Club: domingo 25 de agosto a las 15:30 hs.

Para dicha ocasión, las empanadas serán reemplazadas por un rico té con tortas. Los regalitos, como nunca.

Las esperamos. Las que todavía nunca asistieron: esta es la oportunidad!!!

Anotarse en Secretaría.



## RICARDO, ESTÁS SIEMPRE CON NOSOTROS...

por el Gato de la Torre

Hablar de Ricardo Maestri y del Club de Pescadores resultan temáticas idénticas.

Es por eso, que hoy, Ricardo quiero destinarte esta columna.

Tus largos años en esta casa te hacen pertenecer a la extensa nómina de amigos que portan ese sello inconfundible del Club de Pescadores. Ese estilo que nos ha hecho diferentes y del que nunca debemos apartarnos.

Tu gestión en la administración del Club fue siempre un ejemplo de dirección. Muchos años en la secretaría durante la Presidencia de Rocca Rivarola, hicieron un modelo de lo que debe ser un Secretario del Club de Pescadores: Actividad permanente, eficiencia y, sobre todo, el fiel cumplimiento del protocolo en un grado consular.

Posteriormente tuviste a cargo la vicepresidencia de la Institución junto a otro grande -Federico Riganti- dándole a la Comisión Directiva de entonces una carga de prestigio invaluable. El Pte. Márquez me ha hecho saber que recuerda como inolvidable aquella etapa en la que estaba escoltado por dos gigantes.

Hoy, en el Jurado de Honor, tu sola presencia imprime al cuerpo el brillo inobjetable.

Sé de tus dificultades motrices y de la imposibilidad de que este gato te vea más a menudo.

No importa, después de tantos años, tantos amigos y tanta pasión por el Club, tu presencia se respira por todos los rincones de este emblemático edificio desde donde te escribo.

También en los anexos, que tanto frecuentaste, como el Guazú y Chascomús.

Incluso te sentimos presente en las inauguraciones de aquellos que aún no has podido visitar - Santa Clara del Mar y Barca Grande -.

Conozco también tu pena de no poder concurrir con más asiduidad al Club de tus amores. Bueno, a esos problemas todos llegaremos. Hay que tener en cuenta la frase del mimo francés Jean Louis Barrault: cuando afirmaba que "la edad madura es aquella en la que todavía se es joven, pero con mucho más esfuerzo".

Quedan sí, los recuerdos de pescas inolvidables, de los amigos, y, por qué no, de las damas del Club, que no te han olvidado nombrándote Presidente Honorario de la subcomisión respectiva (por algo será...).

Eso, especialmente, los momentos inolvidables, los "lindos momentos" a los que hace referencia el tango de Miguel Bucino:

*"Pero yo no me arrepiento  
de aquellos lindos momentos  
que en la vida disfruté  
Tuve todo lo que quise...  
y hasta lo que yo no quise  
la cuestión que disfruté.  
Mi conducta fue serena,  
yo fui pródigo en la buena  
y en la mala me encogí.  
Fui magnate y vagabundo  
y hoy lo sobro tanto al mundo  
que le puedo dar changüi"...*

Esos "momentos", Ricardo, son los que nos permiten sobrellevar la edad madura. Vivimos en función de los recuerdos que nos han hecho plenos y en tal sentido, el Club ha sido y es una fuente inagotable de vivencias.

*De la muerte, mejor ni hablar.*

*Para qué, si no tenemos la menor idea de que se trata.*

En mi peregrinar por el edificio, leí un largo libro existente en la biblioteca llamado "Rojo y Negro" de un tal Stendhal. No obstante resultarme bastante densa su lectura, rescaté una reflexión de su principal personaje, llamado Julián, el cual en un calabozo espera su condena a muerte. Allí refiere que "...la muerte y la eternidad serían cosas muy sencillas para quién tuviera órganos lo suficientemente grandes para poder concebirlas. Una mosca efímera nace a las nueve de la mañana en los largos días de verano, para morir a las cinco de la tarde: ¿cómo podría comprender la palabra noche?..."

Por eso, Ricardo, cada salida del sol, anuncia un día nuevo. Un día para hacer y también para recordar.

*Aquí en el Club, no sólo pretendemos recordarte,*

*¡Te esperamos todos los días!*

Pues, cualquiera que se encuentre en esta casa maravillosa al momento de tu llegada, seguro tendrá muchas cosas para vivir y recordar junto a vos.

Así hay que vivir hasta el último momento, conforme el citado tango de Bucino:  
"...al sonar la última hora... ¡que me quiten lo bailao!"

*Hasta la próxima.*

## SOUVENIRS DEL CLUB

En secretaría se puede comprar

**ACCESORIOS CON EL DISTINTIVO DEL CLUB**

Muy buena calidad...

Muy buena atención...

✓	ENCENDEDORES	\$ 1
✓	BOLÍGRAFOS	\$ 2
✓	PINS	\$ 5
✓	ESCUDOS EN TELA	\$ 5
✓	ESCUDOS EN MADERA CHICOS	\$ 70
✓	ESCUDOS EN MADERA GRANDE	\$ 130
✓	LLAVEROS	\$ 10
✓	D.V.D.	\$ 15
✓	GORRAS /CAPS	\$ 20
✓	REMERAS	\$ 20
✓	RELOJES	\$ 25
✓	LIBROS	\$ 30
✓	BOLSOS	\$ 35
✓	CHOMBAS	\$ 45
✓	BUZOS POLAR	\$ 50
✓	CAMPERAS POLAR	\$ 60
✓	IMPERMEABLES	\$ 70
✓	PORTALAPICES	\$ 10

TAMBIEN:

**DELANTALES DE COCINA  
Y VASOS DE WHISKY**

*No se pierda la oportunidad, llévese el Club consigo...*

